

ANEXO
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Puestos vacantes

Centro y Puestos de Trabajo	Nivel	Nº Vacantes	Requisitos
Rectorado y Serv. Centrales			
Jefe del Negociado de Contabilidad.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO Preferente: Conocimiento y experiencia en Contabilidad y control presupuestario.
Jefe del Negociado de Control de Pagos.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO Preferente: Conocimiento y experiencia en Tesorería/ y Control Financiero.
Jefe del Negociado de Centros.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO preferente: Conocimiento y Experiencia en acceso y - gestión académico-administrativa de Centros Universitarios.
Jefe del Negociado de Patrimonio.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO Preferente: Conocimientos y experiencia en inventarios patrimoniales, así como conocimientos de informática.
Jefe del Negociado de Seguridad Social.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO Preferente: Conocimientos y experiencia de Seguridad Social del profesorado y del personal de administración y - servicios funcionario y laboral.
Jefe del Negociado de Registro y Asuntos Generales del Personal	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO preferente: Conocimiento y experiencia en Gestión de personal de Universidades, así como conocimientos de informática
Jefe del Negociado de Servicios a la Comunidad Universitaria	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO Preferente: Conocimiento y experiencia en administración del Centros y Servicios Universitarios.
Jefe del Negociado de Secretarías de Autoridades Académicas.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO Preferente: Conocimientos y experiencia en Secretarías de Órganos directivos Universitarios.
Vicerrectorado Campus de Palencia.			
Jefe del Negociado de la Unidad Administrativa Territorial de Palencia.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos C o D, art. 25 Ley 30/1984. MÉRITO Preferente: Conocimientos y experiencia en acceso y/ gestión académico-administrativa de Centros Universitarios.

1068

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 37603, plaza número 13, en el renglón quinto, donde dice: «...disciplina de Historia Moderna...», debe decir: «...disciplina de Historia Moderna de España y Andalucía...».

En la página 37604, plaza número 28, sustituir a partir del renglón quinto y hasta el final del párrafo correspondiente, dice:

«... Impartir docencia de Medicina Preventiva y Social...», debe decir: «... Impartir docencia en la asignatura de Higiene y Sanidad Ambiental en la Facultad de Farmacia, realizar investigación en el campo de la Medicina Preventiva y Salud Pública con especial dedicación a las áreas de la Ecología Humana y la Higiene y Sanidad Ambiental y Técnicas de Saneamiento para favorecer la prevención de las enfermedades humanas.»

En la página 37604, plaza número 2, renglón tercero, donde dice: «... Análisis Matemático (Matemáticas). Actividades...», debe decir: «... Análisis Matemático. Actividades...».

En la página 37604, plazas número 4, 5 y 6, en el renglón quinto de las tres, donde dice: «... teórica y práctica de Educación Física...», debe decir: «... teórica y práctica de didáctica de Educación Física...».